



MUNICIPALIDAD
DE
QUILLON
DEPTO. SALUD

DECRETO DE PAGO N°
290

VISTOS:

QUILLON, jueves 16 abril 2015

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
 - 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
 - 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
 - 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- El Comprobante Contable 0-218

DECRETO - PLUJUELA TRÁMITE DE SR. TESORERO MUNICIPAL
La Obligación Presupuestaria, 20-205

SR. (ES):

R.U.T.:

LA SUMA DE: \$ SOCIEDAD COMERCIAL OCTAVA LIMITADA
SON 123.267

76.046.716-2
PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

CIENTO VEINTITRES MIL DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE

CANCELACION MATERIAL DE ASEO PARA EL CESFAM Y SUS DEPENDENCIAS, ADQUIRIDO A TRAVES DEL PORTAL CHILECOMPRA ORDEN NRO.: 4367-79-CM15, FACTURA NRO. 584. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA:

CUENTA	DENOMINACION	DEBE	HABER	R.U.T.:	DOCUMENTO
2152204007 1110201	Materiales y .tiles de Aseo Banco Estado Fondos de Salud		123.267		F-584
				123.267	C-0
TOTALES :			123.267	123.267	

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

[Handwritten signatures and stamps]

DIRECTORA DEPTO. SALUD
JEFE DEPTO. DEPTO. SALUD
JEFE PPTO. Y FINANZAS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
SECRETARIO MUNICIPAL

21 ABR 2015

CUENTA CORRIENTE	CHEQUE NUMERO	NOMBRE
EGRESO N°	FECHA DE PAGO	
V° B° TESORERO		FIRMA

RECIBI CONFORME